



**CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el ING. Mario Camarena González Rubio, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la **Vigésima Cuarta Sesión de Carácter Extraordinaria** que se llevará a cabo el día **Lunes 22 veintidós de Febrero** del año **2021** dos mil veintiuno, misma que tendrá verificativo a las **10:00** diez horas, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, misma que se registrará con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el municipio de Etzatlán Jalisco, participe en el "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS" y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que percibe el municipio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. Así como la autorización de la firma del convenio del correspondiente programa a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Tesorero, además de respaldar la inscripción al programa durante el ejercicio fiscal 2021.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$85,960.00 (Ochenta y cinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres, presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2021.
5. Clausura.

**ATENTAMENTE,  
ETZATLÁN, JALISCO; A 19 DE FEBRERO DE 2021**



**MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.  
SECRETARIA GENERAL**

**00000024**